

de Personal 2270187246 A1604, como Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

20529 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de doña Dolores Anadón Lapeña como Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Huesca.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de doña Dolores Anadón Lapeña, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1720419402 A1604, como Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Huesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

20530 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Mario Otero Iglesias como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Lugo.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Mario Otero Iglesias, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 3314398357 A1604, como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

20531 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Raúl Ruiz Cortés como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Palencia.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Raúl Ruiz Cortés, funcionario de la Escala Técnica, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1267696613 A1634, como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

20532 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Sola Lapeña como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Teruel.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Miguel Ángel Sola Lapeña, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1714807024 A1604, como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social) de Teruel, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

20533 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Julio Magdalena Calvo como Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social) de Cuenca.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Julio Magdalena Calvo, funcionario de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 5104867457 A1635, como Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social) de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

20534 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Enrique Bujedo Calleja como Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social) de Segovia.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Enrique Bujedo Calleja, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1221861313 A1604, como Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (desempeño conjunto de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social) de Segovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.